



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 del 23 de Septiembre de 2015
del Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN No. 004
(febrero 28 de 2020)

**Por medio del cual se declara válida la Elección de Representante de Estudiantes de la
Fundación Universitaria Católica del Sur, para el periodo del año 2020-2022**

La Rectora de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales,
estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Nro. 002 de febrero 11 de 2020 la Rectora de la Fundación Universitaria Católica del Sur convocó para la elección de los representantes de estudiantes ante los cuerpos colegiados de la Institución como son el Consejo Directivo, Consejo Académico y el Comité curricular.

Que el 25 de febrero de 2020 se realizaron las elecciones mediante el sistema de votación electrónica en la plataforma ICTUS, entre las 8:00 a.m. y la 1:59 p.m. para los representantes de estudiantes ante los distintos cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

Que el Director del Área de Sistemas de la Fundación Unicatólica del Sur, Ernesto Ruíz Quintero, presenta el informe final del escrutinio electrónico de las votaciones el cual fue verificado mediante acta por el Vicerrector de Bienestar, Jamer Bravo y Vicerrector Administrativo, Víctor Acosta, mostrando los siguientes resultados:

Potencial sufragantes: 120			
Total sufragantes: 89 → Votos Válidos: 89 (100%)			
Porcentaje de sufragantes: 74.17%			
Órgano Universitario	Inscritos	Total Votos	Porcentaje
Consejo Directivo	Daniela Alejandra Narváez Moncayo	46	51,69%
	Amanda Isabel Aucú Díaz	17	19,10%
	María Camila Rosero Acosta	14	15,73%
	Voto en Blanco	12	13,48%
Consejo Académico	Jesica Eliana Díaz López	33	37,08%
	Ana Lucía Ibarra Cortés	21	23,60%
	Leidy Jackeline Lozano Guerrero	16	17,98%
	Voto en Blanco	19	21,35%



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 del 23 de Septiembre de 2015
del Ministerio de Educación Nacional

Comité Curricular	Karol Elizabeth Minayo Quiñones	45	50,56%
	Sofía Granja Guerrero	10	11,24%
	Voto en Blanco	34	38,20%

RESUELVE

Artículo 1: Declarar válida la elección de la estudiante Daniela Alejandra Narváez Moncayo en su calidad de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Católica del Sur durante el periodo 2020-2022.

Artículo 2: Declarar válida la elección de la estudiante Jesica Eliana Díaz López en su calidad de representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Católica del Sur durante el periodo 2020-2022.

Artículo 3: Declarar válida la elección de la estudiante Karol Elizabeth Minayo Quiñones en su calidad de representante de los estudiantes ante el Comité Curricular del programa de Administración de Servicios de Salud de la Fundación Universitaria Católica del Sur durante el periodo 2020-2022.

Artículo 4: El presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).


SONIA GÓMEZ ERAZO
Rectora